

VISTO La ejecución del Proyecto de Inversión del Municipio de Atlántida es necesario adquirir mallalur para la construcción de veredas .

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- 2-Que en el Proyecto N°11010 "Literal B" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Autorizar un gasto hasta \$150.000(ciento cincuenta mil pesos uruguayos) para la compra de malla electrosoldada a la Barraca "El Cine" (Alvarez y Giance) el que se hará efectivo del literal B del FIGM.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 20 de febrero del 2024-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal

William Bermolen
Concejal